

huviera determinado para la inteligencia
de una Ciudad, y con igual efecto mande a
de Arroyo haya exhibicion el Papel que en
fura letrado para el uso, y efecto que es
verificando segun exponen al Ayuntamiento
no se ejecuten, y Diputado de Buenos

Todo lo qual acuerdo una Ciudad por ante nos San Pedro
mon su quidam fecit

Juan de Paria
Ante nos

Juan de Paria
Ante nos

Dijo y

Damos fe. Fue en la mañana de once dia de
de Cabildo ordinario no tubo efecto su celebracion
por no haver concurrido, mas que los señores
D. Juan Davila Peraza; D. Diego Paria; D. Juan
Giles; D. Juan Antonio Carreras Regidor
Jafin de que conde lo sentamos por dilig. que
formamos en Caray. a once de Mayo de mil ochocientos

Dijo y

Damos fe. Fue en la mañana de once dia

